

De: [Marta García](#)
A: ["Jocelyn Del Pilar Vera Ramirez"](#)
Cc: [Leslie Caroline Lopez Turres](#); ["roberto.mora@promaiz.cl"](#); [Guillermo Abarca](#); [Laboratorio Promaiz](#)
Asunto: RE: Inf NC # 189-22 Almidón de Moldeo cod 1991 (Promaiz)
Fecha: jueves, 23 de junio de 2022 14:20:00
Archivos adjuntos: [RE APROBACIÓN TRANSITORIA PROMAIZ 1991 ALMIDON MOLDEO CON ACETTE MINERAL .msg](#)
[RE SAP 1991 ALMIDON MOLDEO CON ACETTE MINERAL .msg](#)
[APROBACIÓN TRANSITORIA PROMAIZ 1991 ALMIDON MOLDEO CON ACETTE MINERAL .msg](#)
[RE SAP 1991 ALMIDON MOLDEO CON ACETTE MINERAL .msg](#)
[RE SAP 1991 ALMIDON MOLDEO CON ACETTE MINERAL .msg](#)
[image001.jpg](#)

Jocelyn:

De acuerdo a lo solicitado se envió toda la documentación requerida y desde el inicio se indicó los parámetros a informar en COA y los que se informarían en forma anual. Con dicha documentación se nos envió comunicación indicando que fuimos aprobados como proveedor de esta materia prima.

Con toda esta información y la aprobación respectiva se les ha despachado el producto que ustedes han solicitado.

Para nosotros el tema está definido y bajo éstas condiciones "no se acepta la NC" ya que la respuesta será la misma anterior.

Adjunto correos

Quedo atenta

Marta García G.

Jefe Control de Calidad

PROMAIZ S.A.